



icoc
COMUNIDAD VALENCIANA

De conformidad con lo previsto en el artículo 34 de los Estatutos del ICOC, y por acuerdo adoptado en la Junta de Gobierno celebrada el día 07 de agosto de 2020, se convoca **Asamblea General Ordinaria**:

Fecha: **28 de noviembre de 2020**

Lugar: **Valencia**. Se gestionará y anunciará con tiempo suficiente el lugar exacto de celebración.

Horario: **10'00 horas en primera convocatoria**, 10'30 horas en segunda convocatoria.

Orden del día:

1º. Informe del Decano/a sobre los acontecimientos más importantes con relación al Colegio que hayan tenido lugar durante el año.

2º. Examen y votación de la Cuenta General de Ingresos y Gastos del ejercicio anterior. Aprobación de los presupuestos para el ejercicio siguiente. Fijación de cuota anual para el ejercicio 2.021.

3º. Lectura, discusión y votación de los siguientes asuntos:

3.1. Ratificación de cargos designados por las Juntas Provinciales.

3.2. Elección de los cargos vacantes de la Junta de Gobierno.

4º. Ruegos y preguntas.

La documentación estará a disposición de las personas colegiadas, en la Secretaría del Colegio, en un plazo de veinte días antes de la Asamblea.

El voto es indelegable y se ejercerá de forma presencial.

Valencia, 25 de agosto de 2020

El Decano del ICOC Comunidad Valenciana

Juan José Azor García